

Formalizan a 19 imputados por los casos Factop y Audios

Ayer partió la audiencia en la que se acusa a los hermanos Sauer, Jalaff, ocho ejecutivos de Larrain Vial y Luis Herмосilla, entre otros, por delitos económicos.

Matías Gatica Lindsay

En el 4° Juzgado de Garantía de Santiago se inició ayer la formalización de 19 imputados por delitos económicos derivados de los casos Audios y Factop, en los que son imputados, los hermanos Daniel y Ariel Sauer, los hermanos Jalaff, Luis Herмосilla, Leonarda Villalobos, entre otros.

En la primera parte de la exposición del Ministerio Público, que unió dos causas en la formalización, la fiscal Lorena Parra expuso que los hermanos Sauer, controladores de Factop y quienes son imputados por captación ilegal de fondos, estafa, lavado de activos y soborno, y Rodrigo Topelberg, acusado de estafa, “crearon un grupo de empresas o holding al cual le dieron el nombre de Sum Capital”, con el que comenzaron a realizar actividades ilícitas “con el fin de defraudar a sus clientes”.

En ello mencionó también al imputado Alberto Sauer, padre de los imputados, quien habría facilitado el esquema de defraudación



VICTOR HUENANTE / AGENCIA UNO

SE ESPERA QUE LA FORMALIZACIÓN SE EXTIENDA TODA LA SEMANA.

a través de su red de contactos. En concreto señaló que se desviaban las platas de inversores en este factoring y de la corredora SFT, también a cargo de los Sauer.

La Fiscalía añadió que los hermanos Álvaro y Antonio Jalaff, controladores de Grupo Patio e imputados por estafa, lavado de activos y declaraciones de renta maliciosamente falsas, habrían recibido financiamiento por parte de Factop Spa, los que habrían simulados co-

mo operaciones de factoring, con emisiones y recepciones de presuntas facturas falsas.

Parra dijo además que estos préstamos no pudieron ser pagados debido a la “falta de liquidez y al “alto nivel de endeudamiento” principalmente de Antonio Jalaff.

En ese sentido es que el Ministerio Público dijo que los Jalaff consiguieron una solución a sus problemas económicos “mediante la

estructuración de un Fondo de Inversión Público” de Larrain Vial.

La Fiscalía planteó que los ejecutivos de Larrain Vial crearon la administración del Fondo de Capital Estructurado I para reorganizar las deudas de Antonio Jalaff y canjear acreencias por las acciones que Jalaff tenía en Grupo Patio.

En ese fondo la Fiscalía dijo que en el fondo se crearon dos series, A y B, y que en el segundo de ellos tenía recursos de la desaparecida SFT de los hermanos Sauer.

Los ex ejecutivos de Larrain Vial que están siendo formalizados son Manuel Bulnes, Felipe Porzio, Claudio Yáñez y los directores Andrea Larrain, Andrés Bulnes, Rafael Correa, Sebastián Cereceda y Jaime Oliveira.

Además son formalizados el exgerente general de SFT, Luis Flores y el exgerente de operaciones y fundador de Patio, Cristián Menichetti.

En la arista por sobornos son formalizados los abogados Luis Herмосilla y Leonarda Villalobos y el exfuncionario del SII, Patricio Mejías.